

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
C.R.A

AVISO

“POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA EL TRAMITE DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES SOLICITADO POR EL SEÑOR JAIME DAGOBERTO MARTINEZ VILLARREAL, LAS CUALES SERAN CAPTADAS DE “CAÑO VIEJO” ALIMENTADO POR EL RIO MAGDALENA EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO.”

Que el señor JAIME DAGOBERTO MARTINEZ VILLAREAL identificado con C.c. No. 7.399.070, Radicó en esta Corporación bajo el No. 006238 del 05 de julio de 2018 solicitud de una Concesión de Aguas Superficiales.

Que mediante Auto No. _____ del _____, por medio del cual se admite la solicitud y se ordena visita de inspección técnica al sitio objeto de la petición a efectos de verificar su procedencia ambiental, se expide el presente aviso, el cual deberá publicarse por lo menos con diez (10) días de anticipación a la práctica de la diligencia, en la Alcaldía Municipal de Soledad - Atlántico, lo mismo que en la página web de la Corporación y transmitido por una emisora de amplia circulación en la región, dando así cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4., del Decreto 1076 de 2015, de lo cual deberá remitir constancia a esta Corporación.

La visita se practicará el día _____, a partir de las 8:30 a.m.

LILIANA ZAPATA GARRIDO
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

*Exp: Por Abrir.
Proyectó: Miguel Ángel Galeano Narvéez. (Contratista) / Karen Arcón Jiménez (Supervisor).*